

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
280	122

Montevideo, 31 de mayo de 2022.

VISTO: el próximo vencimiento del plazo de diversos contratos de beca para el Centro de Transformación Digital.

RESULTANDO: que se da cuenta de la conformidad con el desempeño de los becarios y del interés por continuar con sus labores en la UTEC;

CONSIDERANDO: que en virtud de los motivos expuestos y de las necesidades del servicio, se entiende oportuno aprobar las renovaciones de los contratos requeridas;

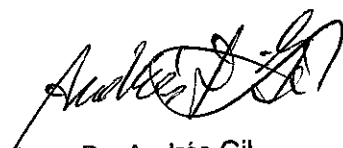
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLOGICA RESUELVE:**

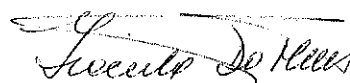
1°. Renovar hasta el 28 de febrero de 2023, los siguientes contratos:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
Tomas Mateo Fernández Barneche	DGO 6/21	Becarios para la Unidad de Tecnología Aplicada al Aprendizaje	20
Gimena Correa de Sosa	DGO 6/21	Becarios para la Unidad de Tecnología Aplicada al Aprendizaje	20

2°. Notifíquese a los interesados, incorpórese copia de la presente en sus respectivos legajos y, cumplido, archívese.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica